



Resolución Directoral

N° 572 -2022 DE/ENAMM

Callao, 28 DIC. 2022

Visto el Acta de Consejo Académico N° 027-2022, de fecha 22 de diciembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior;

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconocen a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014-Ratifican el status de la ENAMM, como centro de Educación Superior de nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, el precitado reglamento en su artículo 7° precisa que la Dirección es el órgano de más alto nivel de este centro superior de estudios, contando con las atribuciones y prerrogativas de un jefe de institución pública descentralizada y, asimismo, en su artículo 14° que son funciones del consejo académico, entre otras, aquellas que le asigne la Dirección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de septiembre del 2012 se aprobó el Reglamento de Maestrías y Doctorado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado por Resolución Directoral N° 255-2013 DE/ENAMM de fecha 02 de octubre del 2013, por Resolución Directoral N° 217-2016 DE/ENAMM de fecha 07 de septiembre del 2016, y por Resolución Directoral N° 462-2019 DE/ENAMM de fecha 16 de diciembre de 2019;



Que, mediante Resolución Directoral N° 070-2017 DE/ENAMM de fecha 22 de marzo de 2017 fue aprobado el diseño y desarrollo del Plan Curricular del Programa de Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera;

Que, con memorándum N° 133-2022/POS de fecha 15 de diciembre del 2022, la Directora Académica (e) de Posgrado presenta la actualización del diseño curricular de la Maestría en Administración Marítima Portuaria y Pesquera;

Al respecto la referida Directora (e) indica que dicha actualización se realiza considerando el marco legal de la Ley Universitaria N° 30220 y las nuevas exigencias de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. Por lo cual resultaría pertinente que se apruebe la propuesta de actualización de la precitada Maestría a fin de dar continuidad al desarrollo de las futuras clases de maestría a desarrollarse en la Dirección Académica de Posgrado;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en los incisos (c) e (i) del artículo 14° de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Subdirector, de la Directora Académica (e) de Posgrado y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Diseño Curricular de la Maestría en Administración Marítima Portuaria y Pesquera, de acuerdo al marco legal de la Ley Universitaria N° 30220 y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de acuerdo al detalle del anexo “A” de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Posgrado, Jefatura de la Secretaría Académica y demás relacionados/as para los fines consiguientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia (www.gob.pe).

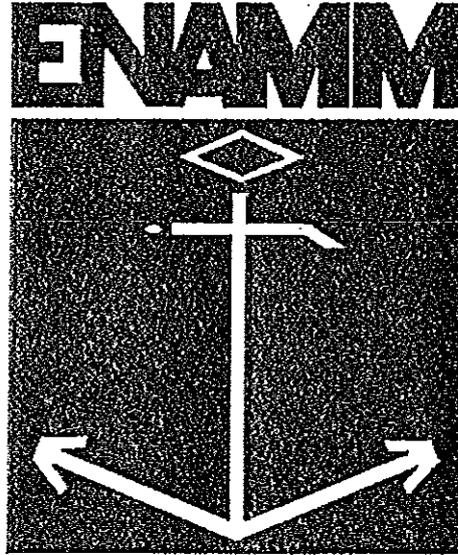
Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”
Miguel Angel DELGADO Céspedes
00916341



**ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POST GRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN
MARITIMA, PORTUARIA Y PESQUERA**



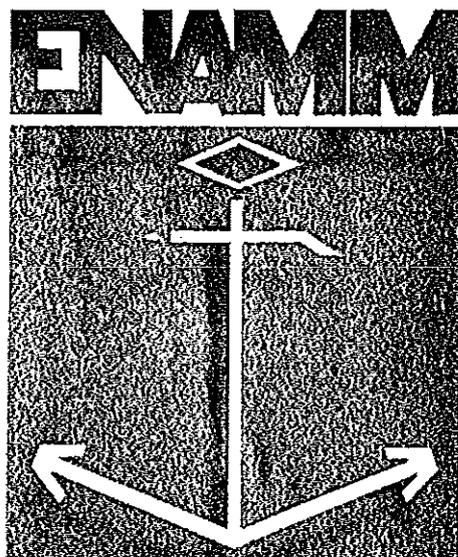
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA DE POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN,
MARITIMA, PORTUARIA Y PESQUERA**



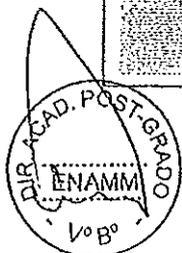
2022

**ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POST GRADO**

**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN MARITIMA,
PORTUARIA Y PESQUERA**



**DISEÑO Y PLAN CURRICULAR
2022**



GALLAO - PERÚ

AUTORIDADES

Director

Capitán de Navío Miguel Ángel Delgado Céspedes

Directora de Posgrado

Dra. Maruja Mallqui Zavaleta

Equipo Técnico

Dra. Ofelia Carmen Santos Jiménez
Mgtr. Fernando Manuel Valeriano-Ferrer González
Mgtr. Silvia

Secretaria Técnica

Rosario Martinez Jaramillo

Docentes Colaboradores

Mag. Carlos Molina Barrutia
Mag. José Nieva Ruiz



Índice

	Pág.
Índice	4
Datos Generales	6
Presentación	7
I. Fundamentos del Currículo	9
1.1. Fundamento teórico del currículo	9
1.2. Fundamentos legales	10
1.3 Marco Institucional	10
1.4 Fundamentos Pedagógicos	12
1.5. Fundamentos Psicológicos	13
1.6. Fundamentos Sociológicos	14
II. Fundamentación del Programa de Maestría	15
2.1. Contexto nacional/internacional que enmarca el desarrollo del programa y sus egresados	15
2.2. Demanda social del Programa y Grupos de Interés	16
2.3. Ámbito de desempeño y mercado laboral	17
2.4. Líneas de Investigación	17
2.6. Objetivos académicos del Programa	20
2.7. Objetivos Educativos	21
III. Perfiles del Programa de Maestría	23
3.1. Perfil del ingreso	23
3.2. Perfil del egresado del programa de Maestría	23
3.3. Competencias del Egresado de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera	25
3.4. Las Competencias	25
IV. Estructura Curricular y Plan de Estudios	27
4.1. Componentes del Currículo	27
4.2. Plan de estudios	27
V. Gestión del Currículo	37
5.1. Lineamientos de Gestión	37
VI. Evaluación Curricular	39
6.1. Evaluación del Plan de Estudios en el logro de objetivos	39



6.2. Seguimiento de egresados	39
6.3. Evaluación del perfil docente con relación a la investigación	39
6.4. Evaluación de las actividades académicas de especialización	40
6.5. Características de los Docentes con relación a la especialización	40
VII. Modalidad Educativa	41
7.1. Modalidad Educativa Presencial	41
7.2. Modalidad Educativa a Distancia (Virtual)	41
ANEXO: Modelo de esquema de Silabo para las asignaturas.	42
Referencias Bibliográficas	45



PLAN CURRICULAR

DATOS GENERALES:

1. Nombre del Programa: Maestría en Administración Marítima,
Portuaria y Pesquera.
2. Directora del Programa: Dra. Maruja Mallqui Zavaleta
3. Dirección Académica de Post Grado: Dra. Maruja Mallqui Zavaleta
4. Fecha de creación del Programa:

Resolución Directoral N° 044-2004.DE/ENAMM de fecha 20 de mayo 2004.

27 julio 2004 (primer día de clase).

Resolución N° 1311-2012-ANR de fecha 10 setiembre 2012.
5. Fecha de actualización del Plan de Estudios:

Fecha Resolución de plan de estudios:

R.D. 309-2013 DE/ENAMM del 28 noviembre 2013

Fecha Resolución Directoral de plan de estudios:

R.D. 070-2017 DE/ENAMM de fecha 22 marzo 2017

Resolución Directoral de plan de estudios:

Fecha de actualización: Noviembre 2022



PRESENTACIÓN

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" imparte educación a nivel superior, formando profesionales de marina mercante en sus respectivas especialidades. Otorga a nombre de la nación los grados académicos y títulos profesionales respectivos. De acuerdo al artículo 3° inciso b) que precisa lo siguiente: en el campo de perfeccionamiento, impartirá educación de postgrado a los profesionales marítimos para que estén en condiciones de asumir posiciones, directivas en las instituciones públicas y privadas relacionadas con el medio acuático, que demande habilidad, alto grado de motivación, liderazgo y creatividad; con capacidad analítica para encontrar alternativas de solución a problemas complejos, cooperando con el desarrollo marítimo nacional.

La creación del Programa de Maestría en administración Marítima, Portuaria y Pesquera y Maestría en Gestión Naviera se aprobó mediante Resolución N° 1311-2012-ANR de fecha 10 de setiembre del 2012. Mediante Resolución Directoral N°070-2017 DE/ENAMM de fecha 22 de marzo del 2017, se aprobó el Diseño y Desarrollo del Plan Curricular del Programa de Maestría en Administración Marítima Portuaria y Pesquera.

Sin embargo, considerando el marco legal de la Ley Universitaria N°30220; y las nuevas exigencias de Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para el Licenciamiento de los programas de posgrado y de la ENAMM; la Dirección Académica de Posgrado gestionan y logran la actualización de los planes de estudios de Programa de Maestría de la ENAMM. Asimismo, es pertinente señalar que hasta el semestre académico 2022-1, los programas de maestría que ofrece la ENAMM, se están desarrollando con los planes de estudios, de acuerdo a las exigencias de la



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

La ENAMM en el ámbito de sus actividades y a través de sus egresados tiene un amplio y expectante potencial en el desarrollo nacional: transporte acuático, comercio nacional e internacional, en seguridad y defensa, educación superior, en actividades portuarias y navieras, así como, en relación con los tres niveles de gobierno, los sectores públicos de la Presidencia de Consejo de Ministros; Ambiente, Producción, Cultura, Trabajo y otros.



CAPITULO I

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1. Fundamento teórico del currículo

Concepción de la educación en el posgrado

La educación en el posgrado se concibe como el perfeccionamiento profesional, la formación y el desarrollo de investigadores, así como la actualización, especialización y generación de conocimientos en el marco de la responsabilidad social institucional.

En ese sentido la ENAMM cumple un rol fundamental para el desarrollo nacional, considerando relevante la construcción de una visión de futuro de sociedad basada en la prospectiva, donde la educación, en todos sus niveles, trabaje para gestar una sociedad democrática, justa, intercultural, pacífica, eco eficiente, con ciudadanos iguales, libres y solidarios. Asimismo, la educación, como proceso de socialización, considera a la investigación inherente a la vida del ser humano, por ello, busca potenciar la capacidad de asombro frente a la realidad, ligada a la capacidad de plantear y resolver problemas.

El Programa de Maestría, permite a los profesionales con grado de bachiller continuar con sus estudios hacia “un grado avanzado de profundización disciplinaria-marítima, que se orienta a la investigación”. En este sentido, el Programa de Maestría en Administración Marítima, portuaria y pesquera se orienta hacia la formación de investigadores. Asimismo, es importante considerar que este programa es una “Maestría de especialización e Investigación” que se desarrolla en cuatro semestres y tiene 90 créditos, lo que permite a los estudiantes de esta maestría continuar sus estudios de doctorado.

Definición de currículo

El Currículo, en el contexto de la formación universitaria, se entiende de manera general como un instrumento de gestión (plan curricular) que convierte una propuesta pedagógica en acción educativa. (MESM, pág. 42).

Según Gimeno y Pérez (como se citó en Picazo y Ríos, 2012) “el currículo es el relato del conjunto de experiencias vividas por los profesores y alumnos bajo la tutela de la institución educativa, es básicamente un proyecto educativo en construcción permanente”.

En el currículo del Programa de Maestría, se organizan y precisan, los fundamentos en términos de concepción de educación y el propósito formativo como propuesta de enseñanza -aprendizaje; los perfiles, tanto de ingreso como



de egreso de los estudiantes; la estructura curricular y plan de estudios, que organizan y fundamentan los propósitos, contenidos, metodologías; la gestión del currículo, que presenta lineamientos y estrategias para la implementación, desarrollo y actualización curricular, y el sistema de evaluación de aprendizajes; y la evaluación curricular.

1.2. Fundamentos legales

Marco legal del programa

- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Reglamento de Maestrías y Doctorados, aprobado por R.D. N° 268-2012 del 27 setiembre 2012.
- Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, R.D. N° 343-2020 DE/ENAMM de fecha 14 diciembre 2020.
- Actualización del Plan de Estudios R.D. 070-2017 DE/ENAMM de fecha 22 marzo 2017.
- Aprobación de la actualización del Plan de Estudios.
- Resolución Directoral No. 044-2004 DE/ENAMM. Del 20 de mayo del 2004, dispone la apertura del Programa de Post Grado para llevar a cabo los estudios de Maestría en la especialidad de Administración Marítima. Portuaria y Pesquera.
- Resoluciones Directorales N° s. 059-2006 y 161-2007 DE/ENAMM, de fechas 25 de abril del 2006 y 15 de octubre del 2007, respectivamente, que aprueba y modifica el Reglamento de Maestría de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”.

1.3. Marco institucional

Visión de la ENAMM:

Ser el Centro de Formación Marítima referente en la región y líder en la formación, perfeccionamiento y actualización de profesionales náuticos y portuarios.

Misión de la ENAMM

Formación de profesionales de ambos sexos en las especialidades de Marina Mercante, Pesca y Navegación, Administración Marítima y Portuaria,



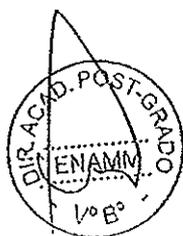
Ingeniería en Construcción Naval y otras requerida por el medio acuático, tanto a nivel de embarcaciones como de la infraestructura terrestre y organizaciones relacionadas, así como el perfeccionamiento de los profesionales marítimos mediante la educación de post-grado y la capacitación de los profesionales y técnicos marítimos mediante los cursos de entrenamiento y actualización, otorgando los títulos profesionales, grados académicos, diplomas y certificados según corresponda, con el fin de contribuir con los intereses marítimos y el desarrollo nacional.

Valores Institucionales de la ENAMM

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reconoce los siguientes valores como la guía de sus actividades:

Valores	Definición
INTEGRIDAD	Es la cualidad de quien tiene entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento. En general, una persona íntegra es alguien en quien se puede confiar, aquella que no cambia sus principios según su conveniencia.
COMPROMISO	Es una obligación contraída de manera voluntaria para alcanzar un objetivo, tanto particular como colectivo. Tiene relación con una promesa personal hacia una persona o un hecho en particular.
LEALTAD	Sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organización, principios morales, entre otros. El término proviene del latín "legalis" que significa "respeto a la ley".
AUTORIDAD Y LIDERAZGO	La autoridad es la facultad o potestad de gobernar o ejercer el mando. Es el derecho a dar órdenes y la cualidad de que éstas se cumplan. El liderazgo es la cualidad de influir en el comportamiento de otras personas para conseguir un objetivo común, en cualquier contexto de interacción social. No hay liderazgo sin seguidores.
VERACIDAD	Es el valor moral positivo de quien busca y expresa siempre la verdad. Ser veraz es ser sincero, honesto, franco y tener buena fe. Es lo opuesto a ser mentiroso, hipócrita o falso.
JUSTICIA Y EQUIDAD	La justicia es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad. En un sentido formal, es el conjunto de normas que rigen la conducta de las personas e instituciones. La equidad es ser imparcial para reconocer el derecho de cada persona, una aplicación justa del derecho. Es el complemento a la justicia ciega, que brinda adecuadas oportunidades a todos los miembros de una comunidad, considerando las particulares diferencias entre ellos.
TRANSPARENCIA	Difundir los resultados de la gestión con veracidad y responsabilidad
SENTIDO DE URGENCIA	Actuar enfocado con los resultados hasta el cumplimiento de los objetivos

Fuente: PEI ENAMM 2021-2025.



Función de la Dirección Académica

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", tiene como misión formar entrenar y capacitar a profesionales y especialistas en el entorno marítimo, de acuerdo a estándares establecidos por la Organización Marítima Internacional, fomenta el desarrollo de la conciencia marítima, promueve la creación y difusión de la cultura, el desarrollo científico humanista, el conocimiento, la calidad educativa, el cambio y la formación integral de la persona como instrumentos de su propia realización, inspirados en principios y valores para lo cual cuenta con profesionales calificados y elevados niveles tecnológicos.

1.4. Fundamentos Pedagógicos

En cuanto a la pedagogía como fundamento básico de la educación se requiere conceptualizar a ésta como forma de organización de la enseñanza, ya que se dice que la dirección es un campo específico de la actividad humana, ya que la misma se puede distinguir en cualquier esfera de la sociedad, donde hay que planificar, organizar y regular la marcha de su cumplimiento y controlar los resultados. Todo esto se manifiesta claramente en la educación a nivel de post grado; donde es muy importante la planificación y al hablar de ella, podemos decir que el contenido de su función se basa en el planteamiento de objetivos concretos de lo que se quiere lograr ya que estos permiten orientar el trabajo y definir los recursos necesarios para su cumplimiento.

Es importante la planificación del contenido de la enseñanza, pues la calidad de la preparación de los especialistas que imparten las clases debe satisfacer las exigencias de la sociedad donde el contenido exige un nivel científico profundo en el campo científico-técnico, lo que se presupone un estrecho vínculo con las organizaciones científicas.

Es por ello fundamental la estructuración de los componentes que caracterizan el proceso, como son los objetivos, el contenido, las formas, los métodos, los medios de enseñanza y la evaluación del sistema. Así mismo, el diseño de un plan con lleva la realización de un previo y riguroso estudio organizacional de lo que se va a impartir, para así garantizar los propósitos del programa con una planificación que evite sin duda la improvisación y la forma de actuar de todos los agentes implicados.

En el caso particular de los estudios de Post-Grado, la capacidad científica investigativa de los docentes no se limita exclusivamente al dominio de conocimientos y habilidades particulares sobre metodología de la



investigación, sino que debe aspirar a desarrollar en sus participantes, un estilo de pensamiento científico investigativo.

Los principios pedagógicos que deben regir la formación científica investigativa de los profesionales con el principio del carácter profesional, educativo, científico y desarrollador, la sistematicidad y la asequibilidad, la unidad de la teoría y la práctica, del carácter colectivo del proceso docente-educativo y la atención pedagógica diferenciada y personalizada por el docente, el de la unidad de lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo personal.

1.5. Fundamentos Psicológicos

El fundamento psicológico, aporta las bases para contribuir en la formación de la personalidad del estudiante, relacionando los procesos de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. El enfoque histórico cultural, expresa la interrelación sujeto-objeto, a partir de una relación de interacción y de transformación recíproca iniciada por la actividad mediada del sujeto. La influencia del contexto cultural pasa a desempeñar un papel esencial y determinante en el desarrollo del individuo quien no recibe pasivamente la influencia; sino que la reconstruye activamente. "El aprendizaje no existe al margen de las relaciones sociales, no ocurre fuera de los límites de la zona de desarrollo próximo y el aprendizaje y la educación preceden al desarrollo. El representante es Lev Vigotsky" (Morenza en cejas, 1998)

El ser humano desde su nacimiento inicia un proceso sin fin de aprendizaje; en principio a través de su entorno familiar y posteriormente a través de las organizaciones educativas u otras. En las instituciones de formación profesional, el docente tiene la responsabilidad de participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual debe actuar como orientador, organizador y administrador.

El aprendizaje se debe llevar a cabo a través de métodos activos y técnicas como herramientas generadoras de aprendizajes, dando participación directa y dinámica a los estudiantes en su proceso de aprendizaje con finalidad de que actúen e investiguen por sí mismos.

La educación constructivista sostiene como postulados que el verdadero aprendizaje humano es la construcción de cada estudiante que logra modificar su estructura mental y que el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona.



El docente debe asumir funciones como promotor o motivador de aprendizajes y servir de guía a sus estudiantes; estimularlos a pensar, a resolver por sí mismos sus dificultades, a construir sus propias hipótesis, hacer sus propias deducciones y a formular sus propias respuestas, aunque estén equivocados.

1.6. Fundamentos Sociológicos

Los fundamentos sociológicos entendemos que están referidos a los conocimientos, procedimientos, actitudes y valores que contribuyan al proceso de socialización de los estudiantes, con el fin de asegurar que lleguen a ser miembros activos y responsables a la sociedad a la que pertenecen.

Con un diseño curricular que tiene por objetivo brindar especialización a sus participantes, también contribuirá haciéndolo una persona más integral, mejor preparada para la vida, porque en el proceso de especialización se dará una conjugación entre los conocimientos, habilidades, procedimientos, componentes meta cognitivos, valores, cualidades de la personalidad y actitudes que el individuo debe poseer para desarrollarse profesionalmente y enfrentar su vida futura.



CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

2.1. Contexto nacional/internacional que enmarca el desarrollo del programa y sus egresados

En el nuevo contexto, generado por el fenómeno de la globalización económica y la mundialización de las relaciones estimuladas por la revolución en las tecnologías de la información, se identifican nuevos rasgos de la sociedad, tales como “sociedad de la información”, “sociedad del conocimiento” y del “aprendizaje continuo” esa lo que manifiestan (Pozo; Martín; Pérez, 2002).

El nuevo contexto social demanda “una educación diferente con un enfoque centrado en los aprendizajes, en el cual las instituciones de formación y especialización de profesionales se visualizan como organizaciones inteligentes, adaptables a las necesidades de los alumnos y del entorno, abiertas al cambio, a la innovación y a los aprendizajes” (Senge et. al, 2002).

El proceso de globalización en nuestro país generó cambios en la producción, en la organización del trabajo y, ha puesto en evidencia, que, en la mayoría de los países emergentes subdesarrollados, sus sistemas educativos no están preparados para enfrentarlo y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global.

Es necesario tener en cuenta que, en el ámbito externo, la revolución tecnológica y la globalización incrementan el conocimiento e incorporan nuevos saberes tecnológicos en informática, telecomunicaciones, bioenergética, entre otros, que transforman los sistemas administrativos, productivos y de intercambio, la cultura de trabajo y de calidad, en un contexto de interculturalidad.

La globalización, por otro lado, implica la liberación de barreras arancelarias para el ingreso de bienes y servicios, el desarrollo creciente del comercio exterior, modernización de transporte marítimo y de los servicios portuarios, aumento de la demanda de personal profesional especializado debidamente formado y capacitado en el sector marítimo.



En el ámbito interno, afrontamos el reto de la regionalización, la reconversión laboral y productiva, en el marco de una diversidad regional y cultural. Estas transformaciones tienen causas y consecuencias muy diversas que exigen a las instituciones de educación superior, formar y especializar profesionales altamente calificados que impulsen la reconversión productiva de las empresas, la inserción de las empresas en el mercado internacional y el desarrollo sostenido del país, en una perspectiva de desarrollo humano.

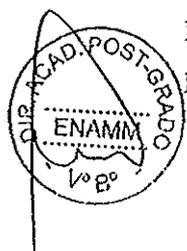
El Perú presenta un escenario favorable para el desarrollo de sus exportaciones debido a la explotación del Gas de Camisea, la ejecución de grandes proyectos mineros, el TLC con los Estados Unidos, China y los próximos a realizarse con otros países. El 90% del intercambio comercial de bienes entre los países se transportan por vía marítima, y se estima que en menos de veinte años esta cantidad debe duplicarse, lo que traerá consigo una mayor exportación de nuestros productos, haciéndose más evidente la necesidad de profesionales capacitados en los campos marítimos, portuarios y pesqueros.

Sabemos que la gente del entorno terrestre-acuático desarrollan actividades que contribuyen considerablemente al desarrollo sostenible y a la prosperidad a escala no sólo nacional sino mundial, mediante la gestión de actividades relacionadas con el comercio marítimo nacional e internacional, transportando mercancías a nivel mundial de forma segura, protegida y eficiente.

2.2. Demanda social del Programa y Grupos de Interés

Con el fin de dar respuesta a las necesidades que plantea la sociedad actual, se hace necesario “formar a las personas, ya no para tener información, porque ésta ya está expuesta, sino para saber qué hacer con la información y cómo crear conocimiento, de manera que ayude a lograr un desarrollo no solo personal sino planetario”, tal como afirma Morín (2006).

Este nuevo contexto ha obligado a iniciar procesos de cambios en la formación profesional del país, y para comprender la trascendencia de los cambios y el porqué de sus planteamientos y decisiones, es necesario observar lo que está ocurriendo en nuestro entorno más cercano, como en un ámbito más global e internacional. Uno de los objetivos de la formación profesional y su especialización es desarrollar competencias profesionales, comunicacionales y sociales que contribuyan a la formación de la persona en forma integral y proporcionar una base idónea para la formación continua. Estas competencias, permitirán que el profesional-especialista utilice las herramientas gerenciales



de la administración y las tecnologías haciéndolo más competitivo y dispuesto a adaptarse a nuevos contextos organizativos nacionales e internacionales.

Por otro lado, según el INEI (2018), en el Perú solo el 24% de los profesionales cuentan con título universitario, maestría o un doctorado, y este porcentaje es menor que en países vecinos como Chile y Colombia, que es bajo con los países de la OCDE. Sin embargo, aun con un crecimiento económico moderado, la demanda de estudios posdoctorales sigue en aumento debido a la fuerte competencia que buscan un ascenso en su lugar de trabajo, incursionar en nuevos proyectos o especializarse en un área particular de conocimiento.

Además, en la actualidad, según las estadísticas de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), existen 109,194 profesionales cursando un posgrado en las diversas universidades; de ellos, 13,125 estudian un doctorado y 96,069 una maestría. Lo cual constituye la implementación de la Ley Universitaria N°30220 y las normas de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), que exigen a los docentes universitarios contar con al menos el grado de magister, como uno de los aspectos evaluados relacionado con los estándares de calidad de las universidades.

La Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” a través de su Maestría en Administración Marítima, Pesquera y Portuaria, debe ofertar especialidades que respondan a los principales ejes de crecimiento de la actividad económica del país; para ello deben considerar los planes de desarrollo regional y local, los megaproyectos a desarrollarse en la localidad o región, el mapa de la competitividad, entre otros.

La Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” asume el compromiso de especializar profesionales líderes con alto nivel académico según las exigencias internacionales, a fin de enfrentar con éxito, los retos que involucra la gestión, la investigación, el desarrollo, el dominio de las nuevas tecnologías y el conocimiento de la administración marítima, portuaria y pesquera, así como la gestión naviera.

2.3. Ámbito de desempeño y mercado laboral

Nivel A Ocupar En La Alta Gerencia:

- Empresario
- Consultor



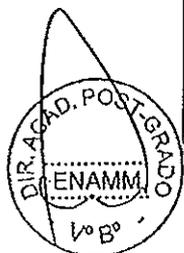
- Gerente General
- Docente a nivel superior

2.4. Líneas de Investigación

Las principales líneas de investigación se orientan al programa de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

Líneas de Investigación de Posgrado

ÁREAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectos de las actividades marítimas en el medio natural. ▪ Formas (a nivel político y operativo) de limitar y evitar los efectos negativos de las actividades marítimas. ▪ El desarrollo e implementación de instrumentos internacionales para la protección del medio ambiente marino. ▪ Desarrollo de prácticas nuevas y sostenibles para la industria marítima. ▪ Gestión ambiental en la zona marítima costera. ▪ Gestión ambiental y desarrollo sustentable. ▪ Manejo y conservación de recursos marítimos y costeros. ▪ Ecología y aspectos legales del transporte acuático. ▪ Contaminación marítima. ▪ Impacto de las aguas residuales en los ecosistemas marinos. ▪ Cambios climáticos y su influencia en la navegación y en la pesca. ▪ Ecología marina.
SEGURIDAD MARÍTIMA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley, política y gobernanza que influyen en la seguridad marítima. ▪ Modelos de Seguridad y Etiología de accidentes. ▪ Tendencias tecnológicas: influencias contribuyentes y disruptivas en la industria marítima y viceversa. ▪ Simulación para la seguridad del buque. ▪ Gestión, seguridad y protección en la navegación.
ECONOMÍA Y NEGOCIOS MARÍTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecanismos del mercado marítimo. ▪ Estrategias de gestión del riesgo marítimo financiero. ▪ Estrategias óptimas de Inversión Marítima. ▪ Gestión y Operaciones Portuarias eficientes y eficaces.

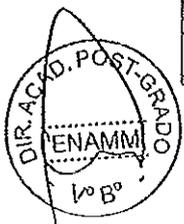


	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El transporte marítimo y los puertos como componentes de la logística global y la cadena de suministro. ▪ Rutas de envió y precios de flete óptimos con datos AIS en tiempo real. ▪ La economía circular desde una perspectiva empresarial. ▪ Logística del transporte y el impacto de las fluctuaciones en la industria marítima. ▪ Logística de transporte acuático.
<p>TECNOLOGIA E INNOVACIÓN MARÍTIMA Y MARINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo tecnológico que incluye digitalización, inteligencia artificial, envío autónomo, big data y su manifestación y efectos en la industria marítima. Por ejemplo, en embarcaciones autónomas, en generación de energía sostenible en educación y capacitación, etc. • Análisis de tendencias de la tecnología y su impacto en la industria marítima y la sociedad. • Modo creditivo de desarrollos tecnológicos y sus impactos, por ejemplo, en la oferta y demanda de mano de obra. • Infraestructura de seguridad para sistemas tecnológicos actualmente enfocada en ciberseguridad. • Filosofías fundamentales relacionadas con los fenómenos sociológicos que impulsan una sociedad tecnológica.
<p>GESTIÓN DE LA ENERGÍA MARÍTIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza y Política energética marítima, • Dimensiones económicas y sociales de la gestión energética. • Gestión energética a lo largo del ciclo de vida de los buques y en instalaciones marítimas en tierra (puertos, astilleros). • Energía renovable e incluida la energía oceánica aplicable a la industria marítima. • Tecnología marina e innovación relacionada con la energía. • La economía circular desde una perspectiva de conducción de residuos y energía renovables. • Gobernanza social y laboral marítima: desarrollo de los recursos humanos marítimos a través de la educación y la formación. • Comportamiento organizacional para optimizar el bienestar y desarrollo general. • Tecnología: su lugar en la educación y la formación y su impacto en el elemento humano. • Derechos y bienestar de la gente de mar y otros profesionales marítimos. • Género: diversidad y cultura en la industria marítima.



	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta y demanda de mano de obra marítima. • Leyes migratorias y profesionales marítimos
<p>DERECHO MARÍTIMO, POLÍTICA Y GOBERNANZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y la implementación eficiente de los instrumentos jurídicos marítimos y los mecanismos administrativos correspondientes a las políticas conexas • Diseño, formulación, implementación y evaluación de leyes y políticas a nivel internacional, regional y nacional. • Marco administrativo para el cumplimiento de las obligaciones nacionales en virtud de los tratados internacionales. • Seguridad marítima y portuaria, así como actos legales en el marco jurídico, el terrorismo, la piratería, la migración ilegal en el mar, las violaciones de la seguridad y la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. • Mecanismo de implementación, por ejemplo: bajo los regímenes de cumplimiento legal creado por la OM, la OIT y otros organismos de la OMU. • Actas ilegales en forma de corrección, es decir cargo de facilitar, soborno y la promoción de la conciencia anticorrupción en la industria, junto con la industria, las ONG y otros organismos de OMU. • Aplicación de derechos y las políticas internacionales a las embarcaciones de convencionales, incluidos los transbordadores nacionales y las embarcaciones pesqueras. • La economía circular desde una perspectiva política y legal. • Problemática marítima y portuaria. • Derecho del mar. • Tratado de libre comercio y similares y su incidencia en la economía peruana. • Convenios académicos con organismos internacionales.
<p>GOBERNANZA SOCIAL Y LABORAL MARÍTIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los recursos humanos marítimos a través de la educación y la formación • Comportamiento organizacional para optimizar el bienestar y el desempeño general. • Tecnología: su lugar en la educación y la formación y su impacto en el elemento humano. • Derechos y bienestar de la gente de mar y otros profesionales marítimos. • Género, diversidad y cultura en a industria marítima • Oferta y demanda de mano de obra marítima. • Leyes migratorias y profesionales marítimos. • Problemática marítima y portuaria.

Fuente: Reglamento de grados y títulos ENAMM.



2.5. Objetivos académicos del Programa

- Desarrollar un Plan curricular que permita la especialización profesional a través de esta maestría, posibilitándoles el crecimiento y mayor competitividad.
- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas empresariales, relacionándolas con el entorno Nacional e Internacional.
- Liderar Empresas Competitivas, conduciendo equipos de Trabajo, Gestionando el Cambio y Desarrollo, en el Marco de Valores y Responsabilidad Social.

2.6. Objetivos Educativos

Cabe señalar que los logros esperados y las metas educativas se basan en la misión institucional, la misión del Programa Académico respectivo, así como las expectativas de los grupos de interés, empresas marítimas y representantes del sector portuario, egresados, personal docente y directivos.

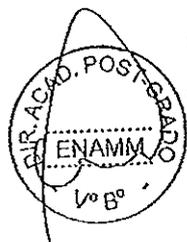
Los objetivos educativos son comprendidos, según Benjamín Bloom como la “expresión de lo que el alumno será capaz de realizar como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Al respecto, la ENAMM como institución que brinda estudios de posgrado, define los siguientes objetivos educativos que, para el caso del programa académico de Marina mercante, resultan ser complementarios a la formación académica que reciben los profesionales oficiales, se espera que sean logrados y plenamente demostrados en la práctica profesional.

PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO - OBJETIVOS EDUCACIONALES -	
1	Desarrollo de habilidades y aptitudes
2	Competencias técnicas
3	Responsabilidad
4	Profesionalismo

1. Desarrollo De Habilidades Y Aptitudes

El nivel o cargo gerencial, exige contar con un liderazgo efectivo, orientado al logro de resultados, con capacidades conceptuales, técnicas y humanas; así como destrezas para analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas de gerencia empresarial. La capacidad para interactuar exitosamente con los representantes de las diferentes áreas de la organización.



Desarrollo de habilidades y aptitudes para comunicarse y argumentar idóneamente en el campo específico del conocimiento; así como para asumir responsabilidades gerenciales y resolver problemas empresariales. Satisfacer la creciente demanda empresarial de ejecutivos especializados en las disciplinas de la administración marítima, portuaria y pesquera, satisfaciendo competitivamente el ámbito laboral específico.

2. Competencias Técnicas

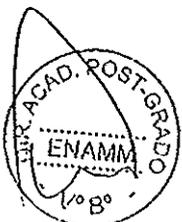
- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas empresariales, relacionándolas con el entorno nacional e internacional.
- Liderar empresas competitivas, conduciendo equipos de trabajo, gestionando el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

3. Responsabilidades

- Investigar las tendencias y el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales en donde opera la Compañía a su cargo.
- Conducir a la empresa hacia el mejor posicionamiento en el sector
- Proponer y coordinar planes de desarrollo empresarial, explotando y operando los servicios marítimos y portuarios en estricto cumplimiento de los tratados, convenios e instrumentos internacionales en materia marítima ratificados en el país.
- Tomar decisiones oportunas en situaciones de certidumbre, incertidumbre y riesgo, asumiendo responsabilidades frente a consecuencias, teniendo en cuenta los valores institucionales y la responsabilidad social.

4. Profesionalismo

- Participación activa en la elaboración y desarrollo de Plan Estratégico de la Compañía.
- Establecer políticas y estrategias que sirvan de marco de referencia para tomar decisiones para otros niveles.
- Mantener permanente monitoreo de la información del sector marítimo y portuario, u cualquier otro que afecte las actividades de la compañía.
- Elaborar planes, programas y presupuestos.



- Planear, coordinar, dirigir, coordinar la función sustantiva o de apoyo de las unidades, Innovando procesos por cambios de la dinámica operacional por factores externos a la compañía.
- Diseñar procedimientos de monitoreo y control de las actividades
- Analizar e interpretar balances y estados financieros
- Analizar, interpretar y aplicar normas legales vigentes
- Establecer sistemas de control, supervisión y evaluación de actividades

CAPITULO III

PERFILES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

3.1. Perfil de Ingreso

Podrán aspirar a la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, profesionales egresados de diversas áreas del conocimiento, cuyo campo de desempeño laboral o interés profesional se relacione con el objeto de estudio, quienes deben poseer como requisito el Grado de Bachiller o Título Profesional, no habiendo límite de edad. Los postulantes deben ser ejecutivos de alto potencial con deseos de progreso rápido en su carrera y perfil para ocupar puestos directivos en el ámbito nacional e internacional, la docencia a nivel superior, así como poseer las competencias que les permitan profundizar en el área de la Administración.

3.2. Perfil del egresado del programa de Maestría

Las competencias que se requiere:

Dimensión Individual

- **Comunicación**

Comunica con altos niveles de eficiencia y eficacia, en forma verbal y escrita, las decisiones que conllevarán a la organización a un competitivo posicionamiento en el mercado, interrelacionándose eficazmente con sus clientes internos y externos del sector; asimismo, muestra una gran disposición para recepcionar e interpreta las diversas comunicaciones.

- **Liderazgo**

Conceptualiza, investiga, desarrolla y perfecciona sistemas empresariales, relacionándolas con el entorno nacional e internacional.

- **Informática**

Utiliza eficazmente la informática para desarrollar los diferentes procesos empresariales y eficiente toma de decisiones.



- **Innovación, creatividad, emprendimiento y liderazgo**

Investiga, crear, innovar y emprender proyectos de desarrollo empresarial de gran envergadura que permiten contribuir con el desarrollo nacional, ejerciendo un liderazgo efectivo.

- **Adaptación y cambio**

Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los permanentes cambios del macro y micro entorno con visión integradora.

Dimensión Profesional Especializado

- **Administración**

Dimensiona empresas del sector marítimo, portuario y pesquero, posicionándolas adecuada y competitivamente en los mercados nacionales e internacionales, diseñando una estructura de resultados.

Planifica, organiza y conduce estratégicamente las actividades empresariales del sector, visualizando los cambios del entorno a corto, mediano y largo plazo.

- **Investigación y solución de problemas**

Promueve el diseño y ejecución de la investigación de mercados nacionales e internacionales para determinar las necesidades y los cambios de comportamiento de los consumidores finales y de empresas, para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia empresarial.

- **Gestión**

Gestiona eficiente y eficazmente los diferentes recursos de la compañía, liderando equipos humanos sobre la base de la confianza, coordinación y comunicación fluida.

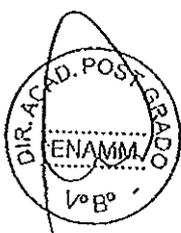
Dimensión Social

- **Identidad y compromiso**

Comprometido e identificado con el Perú y con su empresa al promover su desarrollo; aplica sus capacidades en beneficio del crecimiento del país, satisfaciendo las necesidades de la sociedad mediante bienes y/o servicios; generando puestos de trabajo, divisas, bienestar y desarrollo para las familias peruanas.

- **Ecología**

Promueve la protección y conservación del medio ambiente, desarrollando bienes y/o servicios que no causen daño al ecosistema, acciones que no



depreden los recursos naturales.

- **Proyección social**

Asume el compromiso de promover, desarrollar y participar en actividades orientadas a la comunidad, con el objetivo de contribuir con la solución de sus problemas, bienestar y desarrollo.

Dimensión Proyección y Perspectiva Profesional Especialista

Valores

Promueve, práctica y desarrolla valores fundamentales tales como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.

3.3. Competencias del Egresado de la Maestría en Administración

Marítima, Portuaria y Pesquera

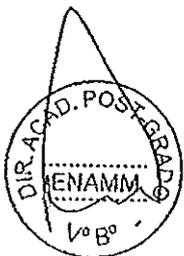
- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas empresariales, relacionándolas con el entorno nacional e internacional
- Liderar empresas competitivas, conduciendo equipos de trabajo, gestionando el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

3.4. Las Competencias

- Las competencias del saber - ser son las de apreciar, respetar, valorar, interesarse por, cumplir con, demostrar afecto, cuidar, conservar, responsabilizarse por, asumir voluntariamente, tener iniciativa
- Las competencias del saber - conocer son memorizar, restituir, rehacer, redecir, copiar, explicar, definir, conceptualizar.
- Las del saber - hacer se refieren a diseñar, manejar, combinar, resolver, conducir, inventar, probar, demostrar, hacer, proyectar, reemplazar, reparar, crear.

3.4.1. Categorías de la competencia

- Las competencias básicas**, también conocidas como competencias instrumentales, son relacionados con aquellas asociadas a conocimientos fundamentales que normalmente se adquieren en la formación general y permiten el ingreso al trabajo, tales como: la habilidad para la lectura y la escritura, la comunicación oral, así como el manejo de las tecnologías. Son las más importantes, y están implícitas en las prácticas laborales y en la educación. Son las capacidades indispensables para el aprendizaje de una profesión.



- b. **Las competencias genéricas**, contienen las competencias básicas. Son denominadas, también, intermedias, generativas o generales, que se relacionan con los comportamientos y actitudes de labores propias de diferentes ámbitos de producción, tales como la capacidad para trabajar en equipo, saber planificar, habilidad para negociar, etc. Son necesarias para el desempeño y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de información, la solución de problemas, (análisis, planeación, interpretación, negociación). Hacen posible las transferencias de las competencias laborales, por lo que también se le llama, transversales.
- c. **Las competencias especializadas, específicas o técnicas**, que están directamente relacionadas con los aspectos técnicos de la profesión y no son fácilmente transferibles a otros entornos laborales, tales como: operar equipos especializados y desarrollar proyectos. En última instancia, las competencias laborales son actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para realizar con éxito las actividades que componen una función laboral. Entre ellas se reconocen las competencias profesionales adquiridas durante la carrera, así como las competencias de egreso, adquiridas durante los estudios.



CAPITULO IV

ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

4.1. Componentes del Currículo

a. Principios de estructuración curricular

- Actualización permanente
- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Aprendizaje autónomo y significativo
- Formación continúa
- Formación integral
- Flexibilidad
- Prospectiva
- Trabajo en equipo

b. Estructura del currículo

Consideraciones organizativas de los contenidos del Plan de Estudios del programa:

La pertinencia con el perfil de egreso, los objetivos y fundamentos del programa. Se ha determinado la modalidad de asignaturas.

Considera la organización de los contenidos del Plan de Estudios en base a áreas. Las áreas del currículo corresponden a las diferentes etapas del proceso de formación (periodos). Dichas áreas del currículo para el presente Programa de Maestría comprenden un periodo de profundización (Especialización) de la mención y un periodo de investigación. Áreas del currículo:

- Periodo de Especialización (E): tiene como propósito actualizar los conocimientos y brindar las herramientas conceptuales y teórico-prácticas.



- Periodo de Investigación (I): tiene como propósito el desarrollo, junto con los investigadores y los docentes de la ENAMM, de las investigaciones que darán soporte científico a la tesis de grado de magister.

4.2. Plan de estudios

a. Sostenibilidad de las asignaturas del programa

a.1. Asignaturas durante el periodo de Especialización

- ✓ Administración y gestión estratégica portuaria
- ✓ Transporte Marítimo Internacional
- ✓ Marketing y estrategia de planes de operaciones portuarias
- ✓ Derecho Marítimo y las Actividades marítimas, portuarias y pesqueras
- ✓ Economía y finanzas para los negocios marítimos y portuarios
- ✓ Gestión de las operaciones de pescas
- ✓ Gestión de negocios Internacionales
- ✓ Sistemas de gestión de calidad y protección del medio ambiente
- ✓ Operativa aduanera
- ✓ Gestión de la Cadena de Suministro
- ✓ Simulación de negocios marítimos y pesqueros
- ✓ Logística Internacional e impacto financiero en la Cadena de Suministro
- ✓ Simulación de Negocios Marítimos y pesqueros
- ✓ Logística Internacional e impacto financiero en la Cadena de Suministros

a.2 Asignaturas durante el periodo de investigación:

- ✓ Taller de tesis I
- ✓ Taller de tesis II
- ✓ Taller de tesis III

b. Porcentaje de créditos por área curricular

- Una (01) hora de teoría a la semana equivale a 1 crédito
- Dos (02) horas de práctica a la semana equivale a 1 crédito.

RESUMEN



			Número de	Horas de	Horas	Horas

ÁREA	Créditos	%	Horas	Teoría	Práctica	presenciales
Especialización	66	73.0 %	648	18	18	30
Investigación	24	27.0 %	162	06	06	12
Totales	90	100.0 %	810	24	24	42

c. Las asignaturas de Programa de Maestría son de carácter presencial, las clases se realizan en los ambientes de la ENAMM que reúnen las condiciones apropiadas para el desarrollo de los estudios del programa.

d. **Tipos de asignaturas**

Asignaturas del periodo de Especialización: asignaturas disciplinarias y multidisciplinarias de naturaleza teórica y teórica-práctica.

Asignaturas del periodo de Investigación: asignaturas orientadas al desarrollo y tutoría para la investigación. La evaluación de estas asignaturas se realizará a través del cumplimiento de los objetivos académicos y productos entregables de la investigación definidos en el proyecto de tesis y la tesis. Participan como profesores tutores los asesores de tesis, quienes preferentemente pertenecen a un Grupo de Investigación de la ENAMM.

e. **Duración de la Maestría:**

- a. Meses : 18
- b. Total, de Horas Lectivas : 810
- c. Ciclos Académicos : 4
- d. Total, de Contenidos Curriculares : 96

f. **Tablas de equivalencia y convalidaciones**

Tabla de equivalencia

Se debe describir si corresponde cada una de las asignaturas del nuevo plan de estudios con el plan de estudios anterior.



Convalidaciones

Proceso a través del cual se reconoce las asignaturas del Plan pasado con el Plan vigente, en base a la tabla de equivalencias.

Tabla de equivalencias y convalidaciones de asignaturas

Plan de estudios 2017	Nuevo Plan de Estudios 2022
<ul style="list-style-type: none"> Gestión y comportamiento organizacional (6cr.) 	Administración y gestión estratégica portuaria (6cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y plan de operaciones portuarias (6cr.) Marketing internacional de servicios (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Operativa Aduanera (6cr.) Marketing y estrategia de planes de operaciones portuarias (6cr.) Logística Internacional e impacto financiero en la Cadena de Suministros (5cr)
<ul style="list-style-type: none"> Actividades pesqueras en el ámbito nacional e internacional(6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de las Operaciones de Pescas (6cr.) Gestión de negocios Internacionales (5cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Economía y finanzas para los negocios marítimos (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Economía y finanzas para los negocios marítimos y portuarios (6cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Comercio exterior y aduanas (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de negocios Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> Trafico de línea y transporte multimodal (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte Marítimo Internacional (6cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Investigación Operativa (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Cadena de Suministro.
<ul style="list-style-type: none"> Derecho marítimo (6cr.) Seguro marítimo (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Marítimo y las Actividades marítimas, portuarias y pesqueras(6cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Operaciones del buque, agenciamiento y fletamento (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Operativa Aduanera (6cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Protección del medio ambiente (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Gestión de Calidad y Protección del Medio Ambiente (6cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Juego de negocios (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Simulación de Negocios Marítimos y Pesqueros (6cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Seminario de Investigación I (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Tesis I (8cr.)
<ul style="list-style-type: none"> Seminario de Investigación II (6cr.) 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Tesis II (8cr.) Taller de Tesis III (8cr)





**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA,
PORTUARIA Y PESQUERA**

PRIMER CICLO

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO SEMANA	TOTAL HRS. CICLO	CRÉDITO	REQUISITO
MAMPP101	Administración y gestión estratégica portuaria	6	54	6	Ninguno
MAMPP102	Transporte Marítimo Internacional	6	54	6	Ninguno
MAMPP103	Marketing y estrategia de planes de operaciones portuarias	6	54	6	Ninguno
MAMPP104	Derecho Marítimo y las Actividades marítimas, portuarias y pesqueras	6	54	6	Ninguno
			216	24	

SEGUNDO CICLO

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO SEMANA	TOTAL HRS. CICLO	CRÉDITO	REQUISITO
MAMPP201	Economía y finanzas para los negocios marítimos y portuarios	6	54	5	Ninguno
MAMPP202	Gestión de las Operaciones de Pescas	6	54	6	MAMPP104
MAMPP203	Gestión de negocios Internacionales	6	54	5	MAMPP103
MAMPP204	Taller de Tesis I	8	54	8	Ninguno
			216	24	

TERCER CICLO

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO SEMANA	TOTAL HRS. CICLO	CRÉDITO	REQUISITO
MAMPP301	Sistemas de Gestión de Calidad y Protección del Medio Ambiente	6	54	5	Ninguno
MAMPP302	Operativa Aduanera	6	54	6	MAMPP201
MAMPP303	Gestión de la Cadena de Suministro	6	54	5	MAMPP203
MAMPP304	Taller de Tesis II	8	54	8	MAMPP204
			216	24	

CUARTO CICLO

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO SEMANA	TOTAL HRS. CICLO	CRÉDITO	REQUISITO
MAMPP401	Simulación de Negocios Marítimos y Pesqueros	6	54	5	MAMPP302
MAMPP402	Logística Internacional e impacto financiero en la Cadena de Suministros	6	54	5	MAMPP303
MAMPP403	Taller de Tesis III	8	54	8	MAMPP304
			162	18	



MALLA CURRICULAR

SEMESTRES ACADÉMICOS						
I		II		III		IV
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PORTUARIA	→	ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LOS NEGOCIOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS	→	OPERATIVA ADUANERA	→	SIMULACIÓN DE NEGOCIOS MARÍTIMOS Y PESQUEROS
TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL						
MARKETING Y ESTRATEGIA DE PLANES DE OPERACIONES PORTUARIAS	→	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	→	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO	→	LOGÍSTICA INTERNACIONAL E IMPACTO
DERECHO MARÍTIMO Y LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS, PORTUARIAS Y PESQUERA	→	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE PESCAS				
				SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
	→	TALLER DE TESIS I	→	TALLER DE TESIS II		TALLER DE TESIS III



SUMILLAS DE ASIGNATURAS

I CICLO

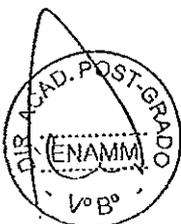
CODIGO	NOMBRE / SUMILLA DE LA ASIGNATURA	HRS. SEM.	HRS. CICLO	CREDITOS
MAMPP101	<p>Administración, gestión, comportamiento organizacional y liderazgo.</p> <p>La asignatura corresponde al área de especialización es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito desarrollar en los participantes como la industria marítima en todos sus niveles suele ser administrada y operada por personas, dentro de organizaciones tanto privadas y públicas involucradas con el sector. En ese sentido, poseer habilidades que potencien al recurso humano en todos los niveles permitirá obtener mejores desempeños en virtud del logro de objetivos corporativos.</p> <p>Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I Principios de administración, gestión y funciones de la gerencia II. Comportamiento organizacional y RRHH III. Gestión de RRHH, principios, políticas, procedimientos y sistemas IV. Ética, responsabilidad y aplicaciones de liderazgo.</p>	6	36	6
MAMPP102	<p>Transporte Marítimo Internacional (Transporte de mercancías)</p> <p>La asignatura corresponde al área de especialización es de naturaleza teórica aplicada. El conocimiento sobre los distintos tipos de contratos que se utilizan en el transporte de mercancías llevadas a cabo en el ámbito marítimo, terrestre y aéreo, así como las repercusiones derivadas de distintos operadores que pueden estar sujetos a legislaciones diversas son temas base introductorias al comercio internacional. Se pone mayor énfasis en el transporte marítimo ya que mueve más del 90 % del transporte de mercancías a nivel mundial. Esta organizado de cuatro unidades temáticas, las cuales son: I. Transporte marítimo II. Transporte por carretera III. Transporte ferroviario IV. Transporte aéreo V. Transporte multimodal de mercancías VI. La aduna.</p>	6	36	6
MAMPP103	<p>Marketing y estrategia de planes de operaciones portuarias (marketing de los servicios marítimos)</p> <p>La asignatura corresponde al área de especialización y es de carácter teórico - práctico. Se orienta a desarrollar al estudiante en conocimiento de las empresas vinculadas al sector marítimo prestan diversos servicios que requieren de la creación y entrega de valor de forma continua para satisfacer las necesidades de un mercado objetivo dinámico y cada vez más exigente, por lo que es necesario poder conocer, dominar y aplicar estrategias actuales que el marketing puede proporcionar. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Fundamentos y Principios del Marketing Empresarial II. Taxonomía de los servicios marítimos III. Marketing estratégico aplicado a los servicios marítimos IV. Marketing operativo aplicado a los servicios marítimos.</p>	6	36	6



MAMPP104	Derecho Marítimo del Comercio Nacional e Internacional de actividades pesqueras (Derecho Marítimo Internacional y Nacional Contemporáneo)	6	36	6
	La asignatura corresponde al área de especialización es de naturaleza teórica aplicativa. Se orienta a desarrollar el movimiento de mercancías que se lleva a cabo por vía marítima determina un conjunto de normas de alcance internacional y nacional que rigen las actividades dentro del sector. En ese sentido, conocerlas e identificar los principales problemas y controversias que pueden surgir de la aplicación de las mismas responde a una capacidad fundamental en el recurso humano que se encargará de actividades gerenciales dentro del sector. Los contenidos se desarrollarán en cuatro unidades temáticas: I. Introducción al Derecho Marítimo y Gestión Empresarial II. Fundamentos del Derecho Marítimo III. Conflictos jurisdiccionales III. Derecho Portuario IV. Derecho Pesquero.			

II CICLO

MAMPP201	Economía y finanzas para los negocios marítimos y portuarios	6	36	6
	La asignatura corresponde al área de especialización y es de carácter teórico - práctico, y se orienta a desarrollar en el estudiante los aspectos básicos de la operatividad de los puertos y terminales portuarios y su incidencia en la economía local, regional, nacional e internacional, tomando en cuenta el marco legal, instrumental y teórico del comercio exterior. Los contenidos se desarrollarán en cuatro unidades temáticas: I: Concepto Economía Portuaria y su Entorno. II: Economía Portuaria Nacional E Internacional III: Logística Del Comercio Exterior. IV: Desarrollo Portuario.			
MAMPP202	Gestión de las Operaciones de Pesca (Gestión de actividades pesqueras)	6	36	6
	La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de El conocimiento sobre los servicios, instalaciones y procedimientos relacionados a las operaciones pesqueras son fundamentales para contribuir con una fuente de alimentos, empleo y beneficio económico que impulsa el desarrollo de los países que cuentan con dicho recurso hidrobiológico. Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: I. Introducción a la gestión de actividades pesqueras II. La pesca en el Perú III. Instalaciones para recepción y despacho de productos pesqueros IV. Agentes del sector pesquero.			
MAMPP203	Gestión de negocios Internacionales	6	36	6
	Es una asignatura que corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórico-práctica. Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: I. La Globalización y negocios internacionales, modalidades de negocios internacionales, II. Gestión aduanera del comercio exterior. III. Entorno de los negocios internacionales. IV. Operatividad del comercio exterior.			



MAMPP204	Taller de Tesis I			
	La asignatura del Taller de tesis I, es de naturaleza teórico-práctico, permite al participante elaborar su proyecto de tesis o plan de investigación en el campo de la administración marítima, pesquera y portuaria. Esta organizado de las siguientes unidades: I. El proceso de la investigación científica, II. El desarrollo de las matrices de investigación. III. El diseño del proyecto de tesis. IV. La elaboración y presentación del proyecto de tesis.	6	36	6

III CICLO

MAMPP301	Sistemas de Gestión de Calidad y Protección del Medio Ambiente (Transporte marítimo sostenible: Medio ambiente y tecnología)			
	La asignatura corresponde al área de especialización y es de carácter teórico - práctico, y se orienta a desarrollar en el estudiante los aspectos básicos del transporte marítimo es el modo de transporte más respetuoso con el medio ambiente, los impactos ambientales provocados por las actividades de transporte marítimo, por ejemplo, las emisiones atmosféricas del transporte marítimo internacional o los residuos creados en los procesos de transporte marítimo, han estado bajo un mayor escrutinio. La presión ambiental, junto con los precios volátiles y altos de los combustibles, ha cambiado el mercado y se ha convertido en el detonante de tecnologías y soluciones innovadoras. Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: I. Presiones ambientales y económicas en el sector marítimo II. Gestión energética en la industria marítima III. Combustibles alternativos y energías renovables marinas IV. Ciclo de vida de la modernización y toma de decisiones en situaciones de compensación.	6	36	6
MAMPP302	Operativa Aduanera			
	La asignatura corresponde al área de especialización es de naturaleza teórica aplicativa comprende los temas siguientes: I. Conceptos Generales, Funciones y Organización de Aduana, II. Del Régimen Tributario Aduana, De la Prenda Aduanera, De los Despachos de Aduana, III. La Nomenclatura Arancelaria, IV. Convenios Bilaterales y Convenios Multilaterales.	6	36	6
MAMPP303	Gestión de la Cadena de Suministro			
	Es una asignatura del área de especialización es de naturaleza teórica aplicativa. Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: I. Logística integral. La gestión de la cadena de suministros; II. Los macro procesos en la gestión logística; III. Costos e indicadores de la gestión logística; IV. Tendencias y proyección de la logística integral.	6	36	6



MAMPP304	Taller de Tesis II			
	La asignatura del Taller de tesis II, es de naturaleza teórico-práctico, permite al participante desarrollar el trabajo de investigación. Abarca las siguientes unidades I. Desarrollo del plan de Tesis. Revisión del Marco teórico y Operacionalización de variables. II. Elaboración, validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos. III. Trabajo de Campo del recojo de información. IV. Técnicas de procesamiento y análisis de datos (SPSS).	6	36	6

IV CICLO

MAMPP401	Simulación de Negocios Marítimos y Pesqueros			
	La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar y evaluar estrategias de negocios con el uso de simuladores. Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: I. Introducción al Simulador BOSS. II. Toma de decisiones en el Simulador BOSS (Estrategias Competitivas) III. Introducción a las estrategias de Océano Azul. IV. Toma de decisiones en el Simulador BOSS (Innovación en valor)	6	36	6
MAMPP402	Logística Internacional e Impacto financiero en la Cadena de Suministros. (Logística del transporte marítimo)			
	La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar Los procesos en la gestión logística dentro del transporte marítimo y el entorno portuario deben garantizar que el flujo comercial se desarrolle de manera eficiente, buscando desarrollar una ventaja competitiva sostenible a través de estrategias empresariales con el único objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes. En ese sentido el valor de la logística dentro del transporte marítimo es muy apreciado en el mundo moderno, ya que enfrenta desafíos de la competencia global. Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: I. Elementos físicos, documentales y jurídicos II. Introducción a las operaciones III. Operaciones de importación, exportación y de tránsito IV. Evolución técnica del sector logístico.	6	36	6
MAMPP403	Taller de Tesis III			
	La asignatura del Taller de tesis III, es de naturaleza teórico-práctico, permite al participante la elaboración del informe del trabajo de investigación (tesis). El producto acreditable es la presentación y sustentación del borrador de tesis. Abarca las siguientes unidades I. Resultados preliminares del trabajo de campo. II. Discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias. III. Revisión de estilo APA, Revisión de similitud (Turnitin) IV. Informe final de tesis: resultados. Simulación exposición de la tesis.			



CAPITULO V

GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1. Lineamientos de Gestión

a. Régimen de estudios

- Duración del ciclo: semestral.
- Duración de los estudios: cuatro ciclos.
- Creditaje: número de créditos mínimos para la culminación: 90
- Periodos de estudio: periodo de especialización en todo el semestre académico y periodo de investigación en los siguientes tres semestres, para el desarrollo de la tesis.
- Carga de trabajo académico: número de créditos 90 por los 04 semestres académico.

b. Estrategias curriculares

Se proponen estrategias de enseñanza – aprendizaje para la investigación

- El periodo de especialización complementa la investigación, tiene por objetivo actualizar los conocimientos y brindar herramientas conceptuales y teórico-prácticas para desarrollar la investigación que conduce al grado de magister.
- Dividir el proceso de investigación por etapas durante los ciclos de estudio e indicar claramente cada producto entregable que garantiza el cumplimiento del objetivo académico y es requisito para la aprobación del periodo de investigación.
- Presentar en los semestres académicos del periodo de investigación, asignaturas con una orientación formativa hacia; el desarrollo de la investigación; el apoyo técnico y/o especializado para la misma; y la asesoría con carácter formativo para el desarrollo de la tesis.

b. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes será en base a los logros académicos según las áreas (especialización e investigación). La aprobación de las asignaturas del área de investigación tiene como requisito la presentación de los entregables necesarios para el desarrollo de la tesis. El segundo semestre del periodo corresponde al desarrollo y entrega del proyecto de tesis. El último semestre del periodo de investigación debe tener como producto entregable mínimo el informe del borrador de la tesis.

c. Infraestructura e Instalaciones

Se cuenta con lo siguiente:

- Aulas con capacidad para 40 personas.



**DISEÑO Y PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN
MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA**

- Laboratorio de informática para desarrollar las sesiones de enseñanza-aprendizaje.
- Ambiente para videoconferencias.
- Biblioteca especializada.

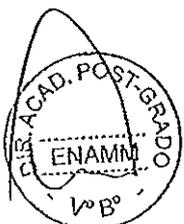
d. Equipos y Recursos didácticos

- Equipos de ayudas audiovisuales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como: proyectores multimedia, equipo para videoconferencias.
- Software (aplicativos en los cursos y actividades que se requiera el uso del computador.
- Servicios de internet para los docentes y estudiantes de la escuela de posgrado.

e. Graduación

El participante para optar el Grado académico de Magister en Administración, Marítima, Portuaria y Pesquera, requiere:

- Aprobar el plan de estudios con un promedio ponderado acumulativo igual o mayor a doce (12)
- Desarrollar, sustentar y aprobar la tesis de investigación ante un jurado.
- Acreditar suficiencia en un idioma extranjero.
- Presentar un artículo científico para publicación como resultado de la tesis junto con el informe final para sustentación.
- No tener deudas por pensiones de enseñanza y trámites administrativos relacionados con el proceso de obtención del grado.
- Cumplir con lores requisitos administrativos y financieros establecidos por la ENAMM.



CAPITULO VI

EVALUACIÓN CURRICULAR

6.1. Evaluación del Plan de estudios en el logro de objetivos

Se indica el proceso de evaluación utilizado para revisar el Plan de Estudios para asegurar que se cumpla con los objetivos propuestos; el enfoque está en la investigación (Número de tesis sustentadas) y artículos publicados en revistas indexadas.

6.2. Seguimiento de egresados

Considera la necesidad de contar con herramientas que permitan el seguimiento y la comunicación permanente con los egresados del Programa de Maestría, con el objetivo de medir su impacto de los egresados en la sociedad. Los resultados de este proceso se utilizan para actualizar el plan de estudios. Desde la Dirección de Estudios de Posgrado se propone:

- El uso de una ficha de seguimiento de egresados, la cual será facilitada por la dirección de Posgrado como una herramienta informática que permita su monitoreo constante a través de la base de datos.
- Mediante correos electrónicos, se promueve un seguimiento de los egresados con la finalidad de ser conscientes de sus requerimientos.
- Diseñar una agenda de actividades con los graduados, que se actualizará de forma permanente.
- Autoevaluación permanente de egresados (funciones, roles, mercado laboral).

6.3. Evaluación del perfil docente con relación a la investigación

Se desarrolla a través de la Coordinación Académica de la de la Dirección de Posgrado,

- Evaluación de la experiencia académica e investigativa de los docentes convocados. Se evalúa currículum vitae de los docentes.
- Registro de los docentes seleccionados utilizando una ficha de datos (Base de Datos)
- Revisión de los materiales académicos y didácticos que utilizarán los docentes en el desarrollo de las asignaturas.
- Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las clases y del desarrollo del sílabo de la asignatura.
- Aplicación de encuestas a estudiantes de satisfacción relacionado con el aspecto académico y administrativo.



6.4. Evaluación de las actividades académicas de especialización

Evaluación de competencias.

La evaluación del estudiante lo realizará el Docente de cada asignatura de acuerdo a los lineamientos de la EPG y al presente documento elaborado por la Maestría en la que debe considerarse las competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales, con los que debe obtenerse un promedio de aprendizaje de la asignatura.

Criterios para la evaluación

COMPETENCIAS	METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE CRITERIOS
CONCEPTUALES	Examen de medio ciclo	Evaluación Teórico-práctico	25%
	Examen Final	Evaluación Teórico-práctico	25%
PROCEDIMENTALES	Trabajos encargados	Presentación tipo artículo de divulgación, exposición oral clara y precisa.	20%
	Prácticas	Cumplimiento y ejecución	10%
ACTITUDINALES	Asistencia a clases teóricas y prácticas	Puntualidad, participación, innovación, proactividad y productividad	20%
TOTAL			100%

6.5 Características de los Docentes con relación a la especialización

- Nivel Académico: Grado Académico de Maestría y/o Doctorado
- Experiencia: Cuatro años prestando servicios como Docente en Centros de Educación Superior, experiencia profesional en el área.
- Capacitación: permanente en temas relacionados con su especialidad, así como en temas relacionados con la docencia universitaria y de actualidad nacional e internacional.



CAPITULO VII

MODALIDAD EDUCATIVA

7.1 Modalidad Educativa Presencial

El desarrollo de las asignaturas del plan curricular del programa de maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera requiere dos años de estudios, organizados en 04 semestres académicos.

La modalidad educativa de estudios es presencial (Art. 39°, Ley 30220), y los horarios son de 45 minutos efectivos por hora académica (Art. 4°, inc. h, decreto supremo N° 018-2015-MINEDU). Los estudiantes asistirán a las clases teóricas y prácticas, hasta completar las horas que corresponden al creditaje de los cursos.

7.2 Modalidad Educativa a Distancia (Virtual)

En virtud del Decreto Legislativo N° 1496 del 10 de Mayo del 2020 que tiene por objeto establecer medidas orientadas a garantizar la continuidad y calidad de la prestación de los servicios de educación superior universitaria, en aspectos relacionados a la educación semipresencial o no presencial, en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID19, modificando el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Maestría de Administración Marítima, Portuaria y Pesquera empleará también la modalidad de estudio a distancia o no presencial: *“La modalidad a distancia o no presencial se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente”.*

Esta modalidad cumplirá las condiciones básicas de calidad que aseguren la prestación de un servicio educativo de calidad, de conformidad con las normas emitidas por la EPG de la ENAMM.



ANEXO: Modelo de esquema de silabo para las asignaturas.

**DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA,
PORTUARIA Y PESQUERA**

SILABO

ASIGNATURA	XXXXXXXXXX	CÓDIGO	
------------	------------	--------	--

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Programa : PMAMPP
- 1.2. Créditos :
- 1.3. Pre requisito :
- 1.4. Horas de clase semanal :
- 1.5. Hora total del Ciclo :
- 1.6. Profesor responsable :
- 1.7. Correo electrónico institucional :

II. SUMILLA:

(La sumilla *(se obtiene del Plan de estudios vigente)* es una versión corta de un texto, consiste en redactar lo esencial de un curso en términos de qué, cómo y para qué y debe señalar:

1. Descripción panorámica del contenido del curso.
2. Si corresponde a un curso de formación general o específico.
3. Si es teórico, práctico o teórico- práctico.
4. Describe cómo se organiza el contenido del curso.

III. COMPETENCIAS, HABILIDADES O CAPACIDADES A LOGRAR:

Debe especificarse competencias generales y específicas que otorga el curso, de acuerdo a lo establecido en el ítem 3.4.1.

El silabo debe hacer referencia a la relación y/o contribución que tiene el curso con las competencias generales o específicas del perfil del egresado y siempre manteniendo coherencia con las competencias de egresado.

VI. PROGRAMACIÓN CALENDARIZADA DE CONTENIDOS:

SEMANA	TEMA	FECHAS
I	CAPITULO I: DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	
	Lecturas obligatorias / bibliografía sugerida: - -	



**DISEÑO Y PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN
MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA**

II	CAPITULO 1:	
	DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	
III	CAPITULO 1:	
	DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	
IV	CAPITULO 1:	
	DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	
Lecturas obligatorias / bibliografía sugerida: - -		
V	CAPITULO 1:	
	DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	
VI	CAPITULO 1:	
	DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	
Lecturas obligatorias / bibliografía sugerida: - -		
VII	CAPITULO 1:	
	DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	
VIII	CAPITULO 1:	
	DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	
Lecturas obligatorias / bibliografía sugerida: - -		
IX	CAPITULO 1:	
	DESCRIPCIÓN DEL TEMA:	

EXAMEN FINAL²

Fecha asignada por la Dirección de Posgrado de ENAMM.

¹ Las lecturas obligatorias deben ser por capítulos y la bibliografía sugerida debe ir en ítem aparte (libros de texto, artículos científicos y/o publicaciones técnicas entre otros).

² Examen parcial, examen final y otros que designe la cátedra



IV. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencias	Metodología		Ponderación de los criterios	Criterios de evaluación
Procedimentales	a	Prácticas	10%	Responsabilidad
	b	Trabajos encargados	20%	Exposición oral y escrita
Actitudinales	c	Valoración de actitud y participación	20%	Puntualidad, responsabilidad, actitud y participación
Conceptuales	d	Examen de medio ciclo	25%	Evaluación teórica-práctica
	e	Examen Final	25%	
Total			100%	

VII. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Contiene referencias de publicaciones del o de los profesores de la asignatura, adicionales y complementarias a las ya indicadas en cada capítulo.

Chucuito, (día - mes- año)

Nota: El presente modelo de esquema de silabo tiene por finalidad establecer los aspectos mínimos que deben contener cada uno de las asignaturas de la malla curricular del programa de maestria. Cumple una función orientadora, pero no es de carácter restrictivo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ley Universitaria N° 30220. (2014). El peruano, 2014, 09 de julio.
- Plan Estratégico Institucional- ENAMM 2021-2025.
- Pozo, Juan Ignacio, Nora Scheuer, Mar Mateos y María del Puy Pérez Echeverría (2006), "*Las teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza*",
- Pozo, Nora Scheuer, María del Puy Pérez Echeverría y Elena Martín (eds.), *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos*, Barcelona, Graó
- Senge y otros, (2002) *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Granica, España.
- SUNEDU. 2020. II Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú: ISBN: 978-612-47125-1-7
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. 2016. *El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano*. 1ra. Edición. ISBN: 978-612-47125-0-0
- Tobón, S. (2002). *Modelo pedagógico basado en competencias*. Medellín: Corporación Lasallista.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*, 2 ed. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Tobón, S., Pimienta J. & García J. (2010).
 - o *Secuencias didácticas: metodología general de aprendizaje*. En Tobón, S., Pimienta J. & García J. (1° Ed.) *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias* (pp.59-112) México: Pearson Educación.
 - o *La evaluación de las competencias como proceso de valoración*. En Tobón, S., Pimienta J. & García J. (1° Ed.) *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias* (pp.113-142) México: Pearson Educación.
- UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. *Impact of the COVID-19 pandemic on trade and development: transitioning to a new normal*. 19 nov 2020. <https://unctad.org/es/node/29935>
- UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2020 de la Pandemia Mundial a la Prosperidad para Todos: Evitar Otra Década Perdida, Panorama General*, Ginebra, 2020. <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/>.

